



Excmo Sr. Dn

Cuenta de haber atracado
al Alcalde de Hozilon unas
malhechuras

3.º

A las 17 horas del día 21 de Diciembre último, fué atracado en su propia casa cuando se hallaba arreglando el ganado por 5 malhechuras y de ellas le fusieron las pistolas al pecho el Sr. Alcalde de Hozilon Manuel Tabero Balbo, al que le exigieron 1500 pts, un kg de torino, un pan y una longaniza, y seguidamente haciéndose acompañar del alquaril fueron al unico comercio que existe en la localidad y se llevaron 6 cajas de carne mendri-
llo, una lata de sardinas, una caja de ligas y dos pares de alpargatas con tiras de piel para su suela en algunas cosas hasta que reunieron de 20 a 28 paves habiendo librado en caso el alcalde un vale a la vez en el que se firma como jefe de cuadrilleros mio con las iniciales J. D. y en el comercio otro vale en el que se firma un tal Angel Martinez seguidamente desaparecieron y debido al pánico y oscuridad no supo el vecindario la direccion que tomaron, habiendole adver-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
19 ENE. 1946 169

tido a dicho Alcalde que si daba cuenta a la Jura Civil le pasaría como a otros alcaldes y viviría muy poco, por esas causas que tanto el panico que cogió que apasion del mucho tiempo que tarda la fuerza de este Puerto en tener como elemento de hecho debido al temor que tomó, cuando llegó ésta se hallaba completamente consternado; significándole, que dicho Alcalde es de completa confianza pero que tanto el panico que cogió que no pudo dominarse.

Lo que tengo el honor de participar a su Superior Autoridad de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde V. E. muchos años,
Alegre a 4 de Enero de 1946

El Comandante Puerto

Juan Farayofarria

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de

J. Farayofarria



Alcalde
 JUZGADO MUNICIPAL
 DE
 AGUILAR DEL ALFAMBRA
 (TERUEL)

3.

Núm. 5

Excmo. Sr.

Tengo el doloroso deber de comunicar a V.E. que en la noche del 31 de Diciembre último, se personaron cinco personas desconocidas y armadas de fusil y pistola y preguntando por la casa del Sr. Alcalde, sorprendieron inocentemente al que suscribe con grandes aprensiones y de entrega de 1.500 ptas en metálico más cierta cantidad de pan y comestible que no tuvieron inconveniente de recaudar de varias casas del pueblo. Verificado esto dejaron un "VALE" del dinero recibido y amenazando que no dieran partes se ausentaron de este vecindario a las 21 horas diciendo que eran los guerrilleros que luchan por la libertad del pueblo español.

Lo que se pone en el superior conocimiento para los efectos y medidas que correspondan.

Dios guarde a V.E. muchos años
 Aguilar del Alfambra a 3 Enero
 de 1.946.

El Alcalde,

Miguel Ferrer

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 Nº 9 ENERO 1946
 168



250

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en la noche del 31 de diciembre último se personaron cinco individuos armados de fusil y pistola en el pueblo de Aguilar de Alfambra preguntando por la casa del Sr. Alcalde, sorprendiendo a este con amenazas para que les entregara 1.500 pesetas en metálico más cierta cantidad de pan y comestible que no tuvieron inconveniente en recaudar de varias casas del pueblo. Verificado lo cual dejaron un VALE del dinero recibido y amenazando que no dieran parte, ausentándose diciendo que eran los guerrilleros que luchan por la libertad del pueblo español.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 9 de enero de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-